

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARGONET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Torre La Merced, Piso 8, Oficina 7, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Esteban Adrián Basantes Flor, por sus propios y personales derechos, en representación de 700 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Luis Gerardo Basantes Pavón, por sus propios y personales derechos, en representación de 300 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Esteban Adrián Basantes Flor y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2015.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.